

Vías de comunicación y moneda en torno a Sisapo en época romana

Gregorio CARRASCO SERRANO

Universidad de Castilla-La Mancha

El ámbito territorial en torno a *Sisapo*, en el sudoeste de la provincia de Ciudad Real, constituyó sin duda, en época romana un área geográfica de gran importancia económica debido a su extraordinaria riqueza minera. Así pues, en dicho ámbito se localizan toda una serie de explotaciones y enclaves mineros¹ más o menos próximos como Quinto del Hierro, La Victoria, Candelaria, La Romana, San Pablo, Las Cuevas, etc., que ponen de manifiesto el aprovechamiento de los recursos sobre todo en plata, cinabrio y plomo de la zona.

A esta importancia desde el punto de vista de la minería², añadiría este área territorial una muy destacable posición estratégica como zona de paso entre el mediodía y el interior peninsular.

Son diversas las fuentes antiguas que hacen referencia a *Sisapo*³, sobre todo en relación a su carácter minero. Así pues, ya se menciona de forma explícita en Estrabón (III, 2, 3), quien además diferencia un núcleo antiguo y otro nuevo (πλειστός δ' ἔστιν ἄργυρος ἔν τοῖς κατὰ Ἰλιπαν τόποις καὶ τοῖς κατὰ Σισάπωνα, τὸν τε παλαιὸν λεγόμενον καὶ τὸν νέον)⁴. En Plinio (XXXIII, 118) se hace referencia a la exportación del minio a Roma, siendo éste el más conocido (... *celebe-*

¹ Véase al respecto G. CARRASCO SERRANO, "Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real", *HAnt*, XXI, 1997, pp. 313-315.

² Sobre un avance de la minería romana de la zona cf. C. GARCÍA BUENO et alii, "Minería romana de la región sisaponense", *Actas del XXIII CNA*, vol. II, Elche, 1996, pp. 77-88; también y más recientemente puede verse, C. FERNÁNDEZ OCHOA, M. ZARZALEJOS PRIETO, "Minería romana y estrategias de poblamiento en el sector central de Sierra Morena", *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, León-Madrid, 2003, pp. 253-272.

³ En relación al nombre vid., A. HOLDER, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, II, Leipzig, 1904, p. 1584; F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, 2000, pp. 170, 342, 383 y 440; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria, 2003, p. 344.

⁴ Según A. GARCÍA BELLIDO, Ed. com. de Estrabón, III, 2, 3, p. 73: "debe referirse con ello a la ciudad ibérica y a la romana". Véase también A. SCHULTEN, *FHA*, VI, p. 159; J.M. ABASCAL, U. ESPINOSA, *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño, 1986, pp. 28-29; M. BENDALA GALÁN, "El plan urbanístico de Augusto en Hispania: precedentes y pautas macroterritoriales", *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, München, 1990, p. 36 y nota 53; L. ABAD CASAL, M. BENDALA GALÁN, "Urbanismo y ciudad: de las formaciones ibéricas a la consolidación del modelo romano", *Actas del XXIII CNA*, vol. II, Elche, 1996, p. 17; M. BENDALA GALÁN, "Fórmulas de promoción y desarrollo urbano y urbanístico en la Hispania tardorrepública", *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, Madrid, 1998, p. 309.

rrimo Sisaponensi regione in Baetica miniario metallo...)⁵, afirmación esta última en consonancia con Trogo Pompeyo cuando indica que Hispania era la región que más minio producía (Iust. *Epit. Hist. Ph.*, XLIV, I, 6: *sed nec summae tantum terrae laudanda bona, verum et abstrusorum metallorum felices divitiae, iam lini spartique vis ingens, minii certe nulla feracior terra?*). Por su parte Vitrubio (VII, 9, 4) a comienzos del siglo I, viene a confirmar los datos de Plinio sobre el traslado del mineral a Roma para su preparación⁶. En época de Cicerón (*Ph.*, II, 48), la explotación de estas minas estaba en manos de una compañía o *societas*⁷ (*quid erat in terris, ubi in tuo pedem poneris praeter unum Misenum, quod cum sociis tamquam Sisaponem tenebas?*), como además se constata desde el punto de vista epigráfico⁸.

Sisapo es mencionado por Plinio (III, 14) entre los núcleos de la Beturia túrdula, sin embargo en Ptolomeo (II, 6, 58: Σισαπώνη, ι' λθ' L'' γ'' ιβ'')⁹ se incluye en la Citerior, lo cual podría explicarse, según R. Thouvenot¹⁰, por la rectificación de límites provinciales que debió efectuarse ya avanzado el siglo I. Citado por Plinio¹¹ entre los *oppida non ignobilia* del *conventus Cordubensis* es probable que llegase a alcanzar categoría municipal, posibilitada por su impor-

⁵ Plin. XXXIII, 118: *Iuba minium nasci et in Carmania tradit; Timagenes et in Aethiopia, sed neutro ex loco imvehitur ad nos nec fere aliunde quam ex Hispania, celeberrimo Sisaponensi regione in Baetica miniario metallo vectigalibus populi Romani nullius rei diligentiore custodia. Non licet ibi perficere id excoquique: Romam adfertur vena signata ad bina milia fere pondo annua; Romae autem lavatur in vendendo pretio statuta lege, ne modum excederet HS LXX in libras; sed adulteratur multis modis, unde praeda societati.* Plinio añade en XXXIII, 121: *Sisaponensibus autem miniriis sua vena harena sine argento. Excoquitur auri modo. Probatur auro candente, fucatum enim nigrescit, sincerum retinet colorem.* Por otra parte, A. SCHULTEN pone en duda que la cita de Teofrasto sobre el cinabrio, se refiera al sisaponense (*De lap.*, 58: γίνεται δὲ καὶ κιννάβαρι τὸ μὲν αὐτοφυῆς τὸ δὲ κατ' ἐργασίαν, αὐτοφυῆς μὲν τὸ περὶ Ἰβηρίαν σκληρὸν σφόδρα καὶ λιθῶδες καὶ τὸ ἐν Κόλχοις) vid., *Iberische Landeskunde. Geographie des Antiken Spanien*, Strasbourg-Kehl, 1955, p. 515; Id., *FHA*, VI, p. 189; también cf. A. GARCÍA BELLIDO, *La Península Ibérica en los comienzos de la historia*, Madrid, 1985 (Repr.), pp. 440-441.

⁶ Vitruv. VII, 9, 4: *quae autem in Ephesiorum metallis fuerunt officinae, nunc traiectae sunt ideo Romam, quod id genus venae postea est inventum Hispaniae regionibus, e quibus metallis glabrae portantur et per publicanus Romae curantur.*

⁷ Véase, C. DOMERGUE, *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Roma, 1990, pp. 193, 213-214, 270.

⁸ CIL, X, 3964; vid., BRAH, LXIII, 1913, pp. 280-281; también véase CIL, VI, 9634. Igualmente al respecto, cf. A. VENTURA VILLANUEVA, "Susum ad Montes S(o)cietatis) S(isaponensis): Nueva inscripción tardorepublicana de Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 1993, pp. 49-61.

⁹ La forma Σισαπώνη, aparece en el códice *Parisiensis*, 1401.

¹⁰ R. THOUVENOT, *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1940, pp. 164-165 y 248; véase también sobre dicha cuestión, A. ALBERTINI, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923, pp. 35 y 114-115; L. GARCÍA IGLESIAS, "La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua", *AEArq.*, 44, 1971, pp. 102-3; A. PRIETO ARCINIEGA, *Estructura social del Conventus Cordubensis durante el Alto Imperio Romano*, Granada, 1973, p. 134; N. MARÍN DÍAZ y A. PRIETO ARCINIEGA, "En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética", *HAnt.*, 4, 1974, p. 82; J.M. ROLDÁN HERVÁS, "La organización político-administrativa y judicial de la Hispania romana", *Hª de España de R. Menéndez Pidal*, II, 2, Madrid, 1982, p. 100. También y sobre la vinculación de *Sisapo* a una u otra zona, vid., A. ARÉVALO, M. ZARZALEJOS, "Apuntes para las claves interpretativas de la *Sisapo* republicana: testimonios materiales", *Actas XXIII CNA*, vol. II, Elche, 1996, pp. 161-170.

¹¹ Plin., III, 14: "*Altera Baeturia, quam diximus Turdulorum et conventus Cordubensis, habet oppida non ignobilia Arsam, Mellariam, Mirobrigam, Reginam, Sosintigi, Sisaponem*".

tancia como centro minero, según G. Alföldy¹² quizá a comienzos ya de época imperial.

Por otra parte, *Sisapo* se inscribe como *mansio* en la vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, cuya descripción por el Itinerario de Antonino hasta *Carcuvium* es la siguiente en la edición¹³ que hemos utilizado:

| | | | |
|------|---|--|-----------------|
| 444, | 3 | Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea | |
| | 4 | Augusta | m.p. CCCCLVIII, |
| | | | sic: |
| | 5 | Contosolia | m.p. XII |
| | 6 | Mirobriga | m.p. XXXVI |
| | 7 | Sisalone | m.p. XIII |
| 445, | 1 | Carcuvium | m.p. XX |
| | | | |

Designada por E. Saavedra¹⁴ con el nº 29 *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*, y por Wesseling *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*, constituía como su propio nombre indica y con una longitud total asignada de CCCCLVIII m.p., una de las rutas descritas por el Itinerario de Antonino que unía *Emerita* con *Caesaraugusta* a través de una serie de tramos claramente diferenciados¹⁵. Por otro lado la referencia expresa de *per Lusitaniam* a una vía que tan rápidamente deja el área propiamente lusitana, ha venido a plantear diversos problemas de interpretación¹⁶ para con esta ruta, que además presenta una falta de adecuación de las distancias proporcionadas con las reales del recorrido¹⁷.

¹² Vid., *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg, 1987, p. 56; Id., "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur", *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*, Sevilla, 1999, p. 473; en el mismo sentido, J.M. ABASCAL, U. ESPINOSA, *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño, 1989, p. 66. Sin embargo sobre las reservas de A.U. STYLOW al respecto, teniendo en cuenta la mayoría de municipios flavios de la zona, vid., "El municipium flavium V(--) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la Baeturia Turdulorum", *SHHA*, IX, 1991, pp. 11-27.

¹³ *Itineraria Romana*. Volumen Prius: *Itineraria Antonini Augusti Burdigalense*, Edidit, O. Cuntz, Leipzig, 1929. En el aparato crítico de esta edición se hace constar: 444, 3 *lysitaniam* L; 444, 6 *mirobrica* B.

¹⁴ E. SAAVEDRA, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1862, p. 76.

¹⁵ El primero de ellos de *Emerita* a *Laminio*, el segundo de *Laminio* a *Titulcia*, y un último de *Titulcia* a *Caesaraugusta* común a otras vías (cf. *It. Ant.*, 436, 1-438, 1; 438, 8-439, 4; 439, 11-14). A este último tramo de *Titulcia* a *Caesaraugusta*, se hace mención al igual que en 439, 13-14 con la referencia *Caesaraugusta mansionibus supra scriptis*, dándose la cifra de CCXV m.p.

¹⁶ Se ha apuntado incluso la posible confusión de *per Lusitaniam* por *Laminium*, vid., F. COELLO, "Vías romanas entre Toledo y Mérida", *BRAH*, 15, 1889, p. 18. También y en cuanto a la interpretación del término *per Lusitaniam* en relación a esta vía véase G. ARIAS, *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*, 1987, pp. 510-511, y *ME*, 2, 1963, p. 32; *ME*, 13, 1967, p. 344; *ME*, 34, 1991, p. 11; *ME*, 39, 1992, pp. 14-5. Por otra parte, y según J.M. ROLDÁN HERVÁS, esta vía coincidiría en su primera parte con el *Item a Corduba Emeritam* (*It. Ant.*, 415, 3 ss.), vid., *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*, Salamanca, 1971, p. 154; igualmente ya al respecto V. PAREDES, *Origen del nombre de Extremadura*, Plasencia, 1886, p. 96.

¹⁷ Vid., J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid-Granada, 1975, p. 92. En relación a esta vía, y en general véase: F. COELLO, "Vías romanas...", *art. cit.*, *BRAH*, XV, 1889; A. BLÁZQUEZ, "Vías romanas de la Beturia de los

Situada, por tanto, *Sisapo* en esta vía del Itinerario de Antonino (444, 7: *Sisalone*)¹⁸, a XIII m.p., de *Mirobriga* y XX m.p., de *Carucivium*, su localización exacta plantearía problemas pese a su frecuente identificación con Almadén ya realizada por P. Madoz¹⁹, E. Saavedra²⁰, F. Coello²¹, A. Blázquez²², K. Miller²³, E. Hübner²⁴, y posteriormente por A. Schulten²⁵ y A. García Bellido²⁶ entre otros²⁷. Por su parte E. Flórez²⁸, la colocó en Valdeazogues²⁹, mientras que M. Corchado Soriano³⁰ siguiendo a I. Hervás y Buendía³¹ se inclinaría por Chillón³²; también se situaría en La Bienvenida por A. Delgado³³. Más recientemente P. Sillières³⁴ propuso su localización en el Cerro de las Monas, sin embargo el hallazgo de un epígrafe en las excavaciones llevadas a cabo en La Bienvenida³⁵, término municipal de

Túrdulos”, *BRAH*, 61, 1912, pp. 359 ss.; *MJSEA*, 9, 1917; *MJSEA*, 40, 1921; *ME*, 2, 1963; *ME*, 13, 1967; M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *AEArq.*, 42, 1969, pp. 124 ss.; J.M. ROLDÁN, *Iter ab Emerita...*, *op. cit.*, p. 154; Id., *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 91-3; G. ARIAS, *Repertorio...*, *op. cit.*, pp. 101-2 y 510-11; *ME*, 18, 1988; *ME*, 21, 1989; *ME*, 23, 1989; P. SILLIÈRES, *Les voies de communication de l’Hispanie méridionale*, París, 1990, pp. 373 ss.; *ME*, 25, 1990; *ME*, 34, 1991; *ME*, 36, 1992; *ME*, 39-41, 1992; *ME*, 61, 1997, pp. 21-23; *ME*, 73, 2000, pp. 16-23; *ME*, 76, 2001, pp. 26-27.

¹⁸ Para G. ARIAS no obstante, la *Sisalone* de *It. Ant.*, 444, 7, no es identificable con la *Sisapo* de las fuentes clásicas, vid., *ME*, 23, 1989, pp. 22; *ME*, 25, 1990, p. 6; *ME*, 41, 1992, p. 14.

¹⁹ P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, T. II, Madrid, 1846, p. 21.

²⁰ E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 103.

²¹ F. COELLO, “Vías romanas...”, *art. cit.*, p. 20.

²² A. BLÁZQUEZ, “Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino”, *BRAH*, XXI, 1892, p. 124; Id., “Vías romanas...”, *art. cit.*, p. 368; Id., *MJSE*, 9, 1917, pp. 23 y 26.

²³ K. MILLER, *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der Hand Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916, col. 181.

²⁴ *RE*, III, 1, 1927, col. 361.

²⁵ Vid., *FHA*, VI, p. 159.

²⁶ A. GARCÍA BELLIDO, *La España del siglo primero de nuestra Era*, Madrid, 1947, pp. 228 y 277; Id., Ed. com. de Estrabón, III, 2, 3, p. 73.

²⁷ Véase vgr., R. THOUVENOT, *Essai sur la province...*, *op. cit.*, pp. 165 y 729; L. GARCÍA IGLESIAS, “La Beturia...”, *art. cit.*, p. 103.

²⁸ E. FLÓREZ, *España Sagrada*, VII, p. 140.

²⁹ Esta misma identificación es seguida por J. MARTÍNEZ DE MAZAS, *Descripción del sitio y ruinas de Cástulo y noticias de esta antigua ciudad en el reyno de Jaén*, 1788 (ms.). Por otro lado J.A. CEÁN BERMÚDEZ hace referencia a *Sisapo*, tanto en relación a Valdeazogues como en relación a Almadén, vid., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, pp. 351, 379 y 489.

³⁰ M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas...”, *art. cit.*, p. 156; Id., *Estudio del Campo de Calatrava, III. Los pueblos y sus términos*, Ciudad Real, 1982, p. 43.

³¹ I. HERVÁS Y BUENDÍA, *Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1890, p. 251.

³² Véase también al respecto F. FITA, “Lápida romana de Almadén”, *BRAH*, 56, 1910, pp. 527-528.

³³ Cf. *BRAH*, LXI, 1912, p. 365; igualmente, T. GARCÍA DE LA SANTA, “¿Saesapo? Un poblado romano en el valle de Alcuadía (Almodóvar del Campo, Ciudad Real)”, *RABM*, LXI, 1955, pp. 673-677; posteriormente y en relación a este mismo yacimiento, E.S. SANCHO, T. GARCÍA DE LA SANTA, “Un poblado romano en La Bienvenida (Real Valle de Alcuadía-Almodóvar del Campo, Ciudad Real)”, *Cuad. de Est. Manchegos*, X, 1960, pp. 27-39.

³⁴ P. SILLIÈRES, “Sisapo: prospections et decouvertes”, *AEArq.*, 53, 1980, pp. 49-57.

³⁵ Vid., C. FERNÁNDEZ OCHOA et alii, “Nuevo documento epigráfico para la localización de Sisapo”, *CuPAUAM*, 9-10, 1982-3, pp. 211-220; también y en cuanto a la interpretación de dicho texto epigráfico cf. G. ALFÖLDY, *Römisches Städtewesen...*, *op. cit.*, pp. 56-57.

Almodóvar del Campo, ha venido últimamente a reforzar la hipótesis sobre dicho lugar³⁶, aunque persiste la falta de equivalencia en las distancias entre mansiones que ofrece el Itinerario de Antonino³⁷.

Independientemente de las monedas con la leyenda Sisapo³⁸, y las contramarcas con S.S. o M.S.S. interpretadas como sisaponense³⁹, las distintas campañas arqueológicas llevadas a cabo en La Bienvenida han proporcionado diverso material numismático de interés. Así pues y para época republicana destaca la ausencia de moneda romana y la alta presencia de acuñaciones del sur⁴⁰. A partir ya de época alto imperial se observa una mayor proporción de numerario circulante, acorde al propio auge que llegaría a alcanzar la explotación minera, apareciendo pues a partir de entonces monedas de Caesaraugusta, Emerita, Italica, Colonia Patricia, etc., incluso acuñaciones del valle del Ebro como Celsa y Cascantum⁴¹. Tras una fase de supuesto declive⁴², La Bienvenida ha proporcionado también un conjunto de hallazgos monetales encuadrables en el siglo IV d.C., en el que predominan las cecas orientales⁴³.

³⁶ Sobre las excavaciones en La Bienvenida vid., C. FERNÁNDEZ OCHOA et alii, *Sisapo I...*, op. cit., Toledo, 1994; M. ZARZALEJOS PRIETO et alii, "Excavaciones en La Bienvenida (Ciudad Real). Hacia una definición preliminar del horizonte histórico-arqueológico de la Sisapo antigua", *Arqueología en Ciudad Real. Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la UAM*, Toledo, 1994, pp. 167-194; M. ZARZALEJOS, "El yacimiento arqueológico de La Bienvenida (Almodóvar del Campo) y la evolución metodológica en proyectos de investigación a largo plazo", en *El Patrimonio arqueológico de Ciudad Real*, Valdepeñas, 2000, pp. 205-240; M. ZARZALEJOS et alii, "El proyecto Sisapo-La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Balance de los trabajos más recientes y nuevas perspectivas de la investigación", *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, Toledo, 2004, pp. 163-180.

³⁷ Vid. P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, op. cit., pp. 374-375 y 378.

³⁸ Vid., A. VIVES Y ESCUDERO, *La moneda hispánica*, Madrid, 1926, p. 108 y lám. CXVI-1; L. VILLARONGA, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid, 1994, p. 391.

³⁹ Se trata, según M^a P. GARCÍA BELLIDO, de dos monedas de *kese*, y una de Carmo, a las que agrega un as de Traducta fechado en época de Augusto que a la contramarca S.S., añade además la letra M, y cuya posible lectura propuesta por dicha autora sería ¿*M(etalla) S(ocietatis) S(isaponensis)?* o ¿*S(ocietas) M(etallorum) (Sisaponensium)?*, vid., "Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania", *AEArq.*, 59, 1986, pp. 20-21; A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "La moneda hispánica en relación con la explotación minera y agrícola", *Moneda i administració del territori*, Barcelona, 2000, p. 44. Estas mismas siglas S.S., aparecen en un instrumento minero de Posadas (Córdoba), cf. H. SANDARS, "The Linares Bas-Relief and Roman Mining operations in Baetica", *Archaeologia or Miscellaneous Tracts relating to Antiquity*, LIX, 1905, p. 330; O. DAVIES, *Roman Mines in Europe*, Oxford, 1935, p. 9; C. DOMERGUE, "El cerro del Plomo, mina El Centenillo (Jaén)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 16, 1971, pp. 352-3; M^a P. GARCÍA BELLIDO, "Nuevos documentos...", art. cit., pp. 20-21.

⁴⁰ Vid., A. ARÉVALO GONZÁLEZ, A. CANTO GARCÍA, "Moneda y arqueología. El ejemplo de Ciudad Real", *Gaceta Numismática*, 113, 1994, p. 19; A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Sobre la circulación monetaria de la ciudad de Sisapo (Almodóvar del Campo, Ciudad Real)", *La Moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid, 1995, p. 132.

⁴¹ Véase A. ARÉVALO GONZÁLEZ, A. CANTO GARCÍA, "Moneda y arqueología...", art. cit., pp. 19-20; A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Sobre la circulación monetaria...", art. cit., p. 133. La ubicación, como bien se apunta, del núcleo sisaponense en esta vía descrita por el Itinerario de Antonino (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*), hace perfectamente entendible la existencia de numerario de Caesaraugusta y de Emerita.

⁴² Vid., C. FERNÁNDEZ OCHOA et alii, *Sisapo I...*, op. cit., p. 158.

⁴³ A. ARÉVALO GONZÁLEZ, A. CANTO GARCÍA, "Moneda y arqueología...", art. cit., pp. 20-21.

Relacionado con *Sisapo* cabe citar también el poblado de Valderrepisa⁴⁴ distante aproximadamente unos 40 Km., en el que se hallaron un conjunto de diez monedas⁴⁵ integrado por 5 piezas romano-republicanas, tres monedas correspondientes a talleres hispánicos (Abra?, Castulo y Titiakos), y dos ejemplares de bronce inclasificables⁴⁶. Los límites cronológicos que evidencian dichos hallazgos numismáticos se sitúan entre finales del siglo III/inicios del II a.C., y comienzos del siglo I a.C.⁴⁷, fase esta última que se corresponde con la pieza de Titiakos. A tan sólo unos 12 Km. de Valderrepisa se encuentra el yacimiento de Diógenes⁴⁸, en donde se atestiguan también hallazgos numismáticos⁴⁹, que ponen de manifiesto una alta presencia de moneda hispánica, frente a un limitado porcentaje de moneda romana, concretamente de un 13,33%, presentando por tanto una circulación monetaria semejante a la de otros núcleos mineros de Sierra Morena⁵⁰.

Igualmente de esta región minera cabe mencionar también el tesoro de Almadenejos⁵¹, que con un total de 200 o 300 piezas tan sólo se ha logrado clasificar 103 ejemplares de las que 100 son denarios romano-republicanos⁵², y un victoriano más un denario de Arsaos y otro de *Ikalesken*. El conjunto, del que formaban

⁴⁴ Sobre este asentamiento minero-metalúrgico ubicado en el término municipal de Fuencaliente, cf. M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. GARCÍA BUENO, "La minería romana de época republicana en Sierra Morena: El poblado de Valderrepisa (Fuencaliente, Ciudad Real)", *MCV*, XXIX, 1993, pp. 25-50; Id., "El poblado romano de Valderrepisa", *Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Univ. Autónoma de Madrid*, 1994, pp. 195-210; Id., "Minería y metalurgia en Sierra Morena. El poblado romano republicano de Valderrepisa", *Rev. de Arqueología*, 170, 1995, pp. 24-31; Id., "Valderrepisa: un ejemplo de aplicación de la ley de patrimonio histórico-arqueológico en un yacimiento metalúrgico romano", *Actas de la Primera Sesión Científica sobre Patrimonio minero-metalúrgico*, Cuenca, 1997, pp. 55-62.

⁴⁵ Vid., C. MARCOS ALONSO, "Monedas halladas en el yacimiento de Valderrepisa (Fuencaliente, Ciudad Real)", *MCV*, XXIX, 1993, pp. 42-50.

⁴⁶ Del total de monedas de Valderrepisa, destaca el alto porcentaje de moneda romana frente a la moneda hispánica, en relación con otros centros mineros de Sierra Morena, vid. al respecto C. MARCOS ALONSO, "Monedas...", *art. cit.*, p. 49; A. ARÉVALO GONZÁLEZ, A. CANTO GARCÍA, "Moneda y arqueología...", *art. cit.*, p. 17; A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Sobre la circulación monetaria...", *art. cit.*, p. 132.

⁴⁷ Vid., C. MARCOS ALONSO, "Monedas...", *art. cit.*, p. 49. Este asentamiento de Valderrepisa y a diferencia de otros centros mineros de la zona, tendría una sola etapa de ocupación siendo posteriormente abandonado.

⁴⁸ C. DOMERGUE, "La mine antique de Diógenes (Province de Ciudad Real)", *MCV*, III, 1967, pp. 29-81; Id., *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, T. I, Madrid, 1987, pp. 81-83.

⁴⁹ Vid., C. DOMERGUE, "La mine antique...", *art. cit.*, pp. 54-61.

⁵⁰ A. ARÉVALO GONZÁLEZ, A. CANTO GARCÍA, "Moneda y arqueología...", *art. cit.*, pp. 15 ss. En cuanto a la presencia de acuñaciones celtibéricas, en relación a movimientos de población vid., P. OTERO MORÁN, "Consideraciones sobre la presencia de acuñaciones celtibéricas en zonas mineras de la Hispania Ulterior", *Actes du XI^e Congrès International de Numismatique*, vol. II, Lovaine-la-Neuve, 1993, pp. 49-58. Por otra parte según C. DOMERGUE el asentamiento de Diógenes I, se debió ver afectado por los sucesos de la guerra civil a mediados del siglo I, vid., "La mine antique...", *art. cit.*, p. 34; Id., *Catalogue des mines...*, *op. cit.*, p. 83; sin embargo véase al respecto M^a P. GARCÍA BELLIDO, *Las monedas de Castulo con escritura indígena*, Barcelona, 1982, p. 114.

⁵¹ Vid., A. CANTO GARCÍA, "Sobre un hallazgo de denarios en Almadenejos (Ciudad Real)", *Oretum*, III, 1987, pp. 292-317; F. CHAVES TRISTÁN, *Los tesoros en el Sur de Hispania. Conjunto de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla, 1996, pp. 344-354.

⁵² La mayor parte de ejemplares se corresponden a la segunda mitad del siglo II a.C., vid., A. CANTO GARCÍA, "Sobre un hallazgo...", *art. cit.*, p. 293.

parte además un torques y un brazaletes de plata⁵³, presenta semejanza con el tesoro de Torre de Juan Abad, enmarcándose por sus características en una ocultación de comienzos del siglo I a.C.⁵⁴.

Por otra parte *Sisapo* tiene hacia el W., como mansión más próxima a *Mirobriga*⁵⁵ en la vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*. La primera referencia a dicho núcleo la proporciona Plinio (III, 14) que lo incluye entre los *oppida non ignobilia* del *conventus Cordubensis*⁵⁶. Posteriormente Ptolomeo (II, 4, 10) la menciona entre las ciudades de los turdetanos, para volverla a recoger en la Citerior junto con *Sisapo* (II, 6, 58) como perteneciente al *conventus Carthaginensis*, lo cual se explicaría según R. Thouvenot⁵⁷ y al igual que en el caso de *Sisapo*, por una rectificación de límites provinciales efectuada. Según se atestigua epigráficamente⁵⁸, *Mirobriga* llegaría a alcanzar además categoría de *municipium*⁵⁹ en época flavia. Citada como se ha indicado, en una de las vías de las citadas por el Itinerario de Antonino que unía *Emerita* con *Caesaraugusta*, su función se ha relacionado⁶⁰ con la necesidad de controlar y proteger a través de dicha ruta, la importante y próxima comarca minera de *Sisapo*. Por otra parte en la actualidad se viene comúnmente localizando en el Cerro del Cabezo (Capilla, Badajoz)⁶¹, de donde proceden diversos restos arqueológicos.

⁵³ Vid., M^a J. PATIÑO GÓMEZ, M^a C. GONZÁLEZ GARRIDO, "Torques y brazaletes de la finca "Las Navas", Almadenejos (Ciudad Real)", *Oretum*, I, 1995, p. 241-249; F. CHAVES TRISTÁN, *Los tesoros en el Sur de Hispania...*, op. cit., p. 610.

⁵⁴ A. CANTO GARCÍA, "Sobre un hallazgo...", art. cit., p. 293; F. CHAVES TRISTÁN, *Los tesoros en el Sur de Hispania...*, op. cit., p. 344.

⁵⁵ En cuanto al nombre, constituye uno de los diversos topónimos constatables en la Península con sufijo en *-briga*, vid., en este caso A. HOLDER, *Alt-Celtischer...*, op. cit., vol. II, pp. 599-600; también M^a L. ALBERTOS FIRMAT, "Los topónimos en *-briga* en Hispania", *Veleia*, 7, 1990, pp. 139-140; F. VILLAR, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, 1995, pp. 155, 156 y 168; Id., *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, op. cit., pp. 48 y 394; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, op. cit., pp. 70 y 346.

⁵⁶ Vid., supra nota n^o 11.

⁵⁷ R. THOUVENOT, *Essai sur la province romaine...*, op. cit., pp. 165-166; véase también, A. ALBERTINI, *Les divisions administratives...*, op. cit., pp. 114-115; L. GARCÍA IGLESIAS, "La Beturia...", art. cit., p. 102; A. PRIETO ARCINIEGA, *Estructura social...*, op. cit., p. 132; J.M. ROLDÁN HERVÁS, "La organización político-administrativa...", *H^a de España de R. Menéndez Pidal*, II, 2, Madrid, 1982, p. 100.

⁵⁸ Véase CIL, II, 2365 = II²/7, 852; CIL, II, 2366 = II²/7, 853; para otros testimonios epigráficos relacionados con *Mirobriga* vid., M. PASTOR MUÑOZ et alii, *Mirobriga. Excavaciones arqueológicas en el "Cerro del Cabezo"* (Capilla, Badajoz), Mérida, 1992, pp. 25 ss.

⁵⁹ Vid., H. GALSTERER, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971, p. 67; A.U. STYLOW, "El *municipium flavium*...", art. cit., p. 79; E. ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, *Las comunidades hispanas y el derecho latino*, Vitoria, 2000, p. 101, nota 194; J. ANDREU PINTADO, *Edictum, municipium y lex: Hispania en época flavia (69-96 a.C.)*, Oxford, 2004, pp. 155, 17 y 162; Id., "Latinización y municipalización en el Alto Imperio: nuevas perspectivas para el estudio de la Hispania de los Flavios", *Antiqua Iuniora. En torno al Mediterráneo en la Antigüedad*, Zaragoza, 2004, p. 208.

⁶⁰ Véase al respecto, J. M^a FERNÁNDEZ CORRALES, *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres, 1988, p. 214; también M. PASTOR MUÑOZ et alii, *Mirobriga...*, op. cit., pp. 16-17; M. PASTOR MUÑOZ, J.A. PACHÓN ROMERO, "Mirobriga turdulorum: síntesis histórico-arqueológica", *Actas II Congreso Peninsular de Historia Antiga*, Coimbra, 1993, p. 609; Id., "Mirobriga turdulorum: investigación histórico-arqueológica", *Homenaje a José M^a Blázquez*, vol. V, Madrid, 1998, p. 266.

⁶¹ P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, op. cit., pp. 374 y 382; M. PASTOR MUÑOZ et alii, *Mirobriga...*, op. cit., Mérida, 1992; M. PASTOR MUÑOZ, J.A. PACHÓN ROMERO, "Mirobriga turdulorum...", art. cit., pp. 597 ss.; Id., "Mirobriga turdulorum: investigación...", art. cit., pp. 255-288.

Hacia el este, la siguiente mansión con respecto a *Sisapo* en esta vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, es según el Itinerario de Antonino, *Carcuvium*⁶². Distante según dicha fuente XX m.p., de *Sisapo* y XXVI m.p., de *Ad Turres*, resulta prácticamente unánime su identificación con Caracuel de donde procede precisamente una interesante inscripción en la que se constata la tribu *Galeria* en la que se inscribe uno de los dos magistrados⁶³ que se citan, y cuya lectura según G. Alföldy⁶⁴ es la siguiente: ----/M(arcus) C[---](Gal(eria) Flavu[s]/M(arcus) Valeriu[s]/Proculus/ mag(istri)ñ. Situada, en dicha ruta, entre *Sisapo* y *Ad Turres*, ya J.A. Ceán Bermúdez⁶⁵ la identificaría con la citada localidad de Caracuel⁶⁶, en el Campo de Calatrava, al igual que P. Madoz⁶⁷, E. Saavedra⁶⁸, K. Miller⁶⁹, y más recientemente M. Corchado Soriano⁷⁰, J.M. Roldán Hervás⁷¹, P. Sillières⁷² y G. Alföldy⁷³.

Pero junto a esta importante vía (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*), *Sisapo* además estaría unido al distrito minero de *Castulo* (Cazlona, Jaén) a través

⁶² En cuanto al nombre, vid., F. VILLAR, *Indoeuropeos...*, op. cit., pp. 160, 165, 175, 283, 290, 306, 383-4 y 393.

⁶³ Se tratará, según G. ALFÖLDY, de dos *magistri vici* de los cuales tan sólo uno de ellos estaría inscrito en la tribu *Galeria*, con lo que *Carcuvium* sería más bien un *vicus* dependiente en el territorio de una ciudad próxima que podría haber sido *Oretum*, vid., *Römisches Städtewesen...*, op. cit., pp. 50-51; también ZPE, 67, 1987, p. 237; Id., "Aspectos de la vida urbana...", art. cit., p. 474. Más recientemente al respecto cf. E. ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, *Las comunidades hispanas...*, op. cit., p. 136, nota 292.

⁶⁴ Vid., G. ALFÖLDY, *Römisches Städtewesen...*, op. cit., p. 50; ZPE, 67, 1987, p. 236.

⁶⁵ J.A. CEÁN BERMÚDEZ, *Sumario de las antigüedades...*, op. cit., pp. 360 y 437.

⁶⁶ Según I. HERVÁS Y BUENDÍA quien igualmente ubica *Carcuvium* en Caracuel "los musulmanes llamaban a este pueblo Carquer, y las fortificaciones, que aún subsisten de los romanos, las restauraron y aumentaron", vid., *Diccionario histórico-geográfico...*, op. cit., p. 158. También mantienen dicha identificación A. FERNÁNDEZ GUERRA, *Obras de Quevedo*, T. II, vol. XLVIII de B.A.E., Madrid, 1951, p. 6581 y M. CORTÉS Y LÓPEZ, *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, T. II, Madrid, 1836, p. 302. Sin embargo véase en relación al puerto de Caracollera, A. BLÁZQUEZ, *MJSEA*, 9, 1917, pp. 24 y 26.

⁶⁷ P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico...*, op. cit., T. V, p. 550.

⁶⁸ E. SAAVEDRA, *Discursos...*, op. cit., p. 90.

⁶⁹ *Römische Reisewege...*, op. cit., col. 159.

⁷⁰ M. CORCHADO SORIANO, "Estudio sobre vías romanas...", art. cit., p. 150; Id., *Estudio del Campo de Calatrava...*, op. cit., p. 181.

⁷¹ J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana...*, op. cit., p. 228.

⁷² No obstante P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, op. cit., p. 375, y en relación a la falta de equivalencia en las distancias dadas por el Itinerario de Antonino, afirma: "Généralement, cette station a été située à Caracuel, pour la ressemblance du nom du village moderne avec celui de l'agglomération antique. Effectivement, il existe un important site ibéro-romain sur une hauteur dominant le bourg à l'est. Enfin, on sait que Caracuel était déjà une étape du chemin arabe venant de Mérida. Aussi cette identification nous paraît-elle tout à fait satisfaisante. Pourtant, il faut noter que les 20 milles, portés dans l'Itinéraire entre *Sisapo* et *Carcuvium*, sont insuffisants pour les 44 kilomètres séparant en ligne droite Caracuel et La Bienvenida". Y añade P. SILLIÈRES, op. cit., p. 378: "Il est bien évident que 33 milles ne suffisent pas entre *Carcuvium* située à Caracuel et *Mirobriga*. L'explication la plus simple est l'oubli d'une *mansio* dans l'Itinéraire: en acceptant la localisation de *Sisapo* à La Bienvenida, cette station omise devrait se trouver entre ce site et celui de *Mirobriga* puisque le guide romain indique seulement 13 milles pour une distance de 50 kilomètres à vol d'oiseau. Mais les 20 milles indiqués entre *Sisapo* et *Carcuvium* sont également insuffisants pour les 44 kilomètres qui séparent La Bienvenida de Caracuel en ligne droite. Mais ici il peut s'agir simplement d'une erreur dans les distances: en fait, il manque une dizaine de milles s'expliquant assez probablement par l'oubli d'un X".

⁷³ *Römischen Städtewesen...*, op. cit., p. 49; Id., ZPE, 67, 1987, p. 236.

de una ruta atestiguada epigráficamente (CIL, II, 3270)⁷⁴. En dicha inscripción⁷⁵ se pone de manifiesto la labor benefactora llevada a cabo para con *Castulo* por parte de *Q. Torius Culleo*⁷⁶, *procurator Augusti provinciae Baeticae*. Pues bien, entre los beneficios concedidos a dicha ciudad (*quod muros vetustate collapsos d.s.p. refecit; solum ad balineum aedificandum dedit; signa Veneris Genetricis et Cupidinis ad theatrum posuit*; etc...), se menciona la reparación de la vía que a través del Salto Castulonense conducía a *Sisapo* (*viam quae per Castul(onensem) saltum Sisaponem ducit*); la causa de la tarea de restauración realizada aparece también citada de forma explícita: *adsiduis imbribus corruptam munivit*.

Sisapo, pues, en el suroeste de la provincia de Ciudad Real, quedaría por tanto comunicado con *Castulo*⁷⁷, a través de esta vía⁷⁸ constatada en la mencionada inscripción de *Q. Torius Culleo* (CIL, II, 3270). Pero en dicho epígrafe, tan sólo se menciona con el término *saltum Castul(onensem)* parte de la trayectoria de dicha ruta, no teniéndose ninguna otra referencia sobre su trazado⁷⁹. No obstante y según

⁷⁴ Ya E. FLÓREZ, *España Sagrada*, VII, p. 140, en su comentario a la inscripción, repara en el testimonio de este epígrafe para dicha ruta, al igual que J. MARTÍNEZ DE MAZAS, *Descripción del sitio y ruinas de Castulo y noticias de esta antigua ciudad en el reino de Jaén*, 1788 (ms.), cap. V, fol. 85. Posteriormente F. FITA haría referencia expresa a la mencionada vía en *BRAH*, 38, 1901, pp. 458-459, y de nuevo en *BRAH*, 63, 1913, p. 276 de la siguiente manera: "Otra vía desde Almadén directamente a *Castulo* (Cazlona, cerca de Linares), desde cuyo punto el inagotable cinabrio se trasladaba por tierra a Cartagena. Una inscripción castulonense (3.270) hace constar la reparación de esta vía, que llevó a cabo Quinto Torio Culeón, procurador imperial de la Bética: *viam quae per Castul(onensem) saltum Sisaponem ducit, adsiduis imbribus corruptam, munivit*". En general, y sobre dicha ruta puede verse nuestro trabajo "Sobre CIL, II, 3270 y la antigua vía romana de comunicación Castulo-Sisapo", *Actas III Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Madrid, 1997, pp. 183-191.

⁷⁵ CIL, II, 3270: Q.TORIO.Q.F.CVLLLEONI/PROC.AUG.PROVINC.BAET/QVOD.MVROS.VE-TUSTATE/COLLAPPOS.D.S.P.REFECIT.SOLUM/AD.BALINEUM.AEDIFICANDVM/DEDIT.VIAM.QVAE.PER.CASTVL/SALTVM.SISAPONEM.DVCIT/ADSIDVIS.IMBRIBVS.CORRVPTAM.MVNIVIT.SIGNA.VENE/RIS.GENITRICIS.ET.CVPIDI/NIS.AD.THEATRVM.POSVIT/HS.CENTIES.QVAE.ILLI.SVMMA/PVBLICE.DEBEBATVR.ADDITO/ETIAM.EPVLO.PO-PVLO.REMISIT/MVNICIPES.CASTVLONENSES/EDITIS.PER.BIDVVM.CIRCENS/D.D; también vid., H. DESSAU, *Inscriptiones Latinae selectae*, vol. II, pp. 378-379, n° 5513; J. VIVES, *Inscriptiones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971, pp. 167-168, n° 1417; C. GONZÁLEZ ROMÁN, J. MANGAS, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, 1991, vol. III, Jaén, T. I, pp. 144-145, n° 91.

⁷⁶ Vid. R. CONTRERAS DE LA PAZ, "Un gran bienhechor de Castulo: Quinto Torio Culeón", *Oretania*, 20, 1965, pp. 63-96; R.P. DUNCAN-JONES, "The Procurator as Civic Benefactor", *JRS*, 64, 1974, pp. 19-85.

⁷⁷ Resulta de interés el alto porcentaje de moneda de Castulo para el período republicano constatable en el yacimiento de La Bienvenida (*Sisapo*), vid., A. ARÉVALO GONZÁLEZ, A. CANTO GARCÍA, "Moneda y arqueología...", *art. cit.*, pp. 18-20; A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Sobre la circulación monetaria...", *art. cit.*, pp. 129-137.

⁷⁸ Vid. G. CARRASCO SERRANO, "Viaria romana del ámbito provincial de Ciudad Real: bases para su análisis", *Actas II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, T. I, Madrid, 1996, p. 78. También vid. R. CORZO SÁNCHEZ, M. TOSCANO SAN GIL, *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla, 1992, pp. 53, 185 y 224.

⁷⁹ Véanse las consideraciones al respecto de R. CONTRERAS DE LA PAZ, "Un gran bienhechor...", *art. cit.*, pp. 83-84; también E. DOMERGUE, G. TAMAIN, "Note sur le district minier de Linares-La Carolina (Jaén-Espagne) dans l'Antiquité", *Mélanges de Preh., d'Archeocivilisation et d'Ethnologie offerts à A. Varagnac*, París, 1971, p. 223; M. CORCHADO SORIANO, "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha", *BIEG*, 38, 1963, p. 17. También vid., A. DOMÍNGUEZ MONEDERO, "Mecanismos, rutas y agentes comerciales en las relaciones económicas entre griegos e indígenas en el interior peninsular", *Estudis d'història econòmica*, 1993, p. 48.

P. Sillières, en esta vía se habrá de tener en cuenta las diversas fundiciones y emplazamientos mineros existentes en la zona⁸⁰. Una vía ésta, a través de la cual se canalizaría buena parte de la producción de mineral procedente de las distintas explotaciones de este ámbito, hacia el importante centro oretano y nudo además de comunicaciones⁸¹, como sería *Castulo*⁸².

También carácter básicamente minero tendría la vía que unía *Sisapo* con *Corduba*, cuyo posible itinerario podría según P. Sillières hipotéticamente establecerse⁸³, teniendo en cuenta la ruta Toledo-Córdoba citada en las fuentes árabes. Esta vía⁸⁴ que enlazaba *Sisapo* con *Corduba*, permitiría hacer llegar hasta esta última ciudad de privilegiada situación estratégica dentro del gran eje del Guadalquivir los productos mineros de la comarca sisaponense, y muy especialmente el mercurio utilizado en las técnicas de amalgamación de metales nobles⁸⁵.

⁸⁰ Según la propuesta de P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 492, la vía saldría de *Castulo* para dirigirse hacia Linares y continuar hacia Guarromán, para posteriormente llegar hasta el importante enclave minero de El Centenillo de donde procede diverso material arqueológico. A partir de El Centenillo, según P. SILLIÈRES, la vía seguiría hacia el oeste hasta El Hoyo, para desde allí pudiendo haber proseguido, bordeando al pie de la sierra de Puertollano hasta llegar a los alrededores de Hinojosa de Calatrava y Cabezarribias, y posteriormente unirse a la vía procedente de *Mariana* y *Carcuvium*, transcurriendo juntas ambas hasta *Sisapo*. De todos modos este trazado es una propuesta de itinerario, pero no absolutamente seguro, como el propio P. SILLIÈRES afirma, *vid.*, *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 492: “Ainsi, pour établir ce tracé n’a été rassemblé qu’un faisceau d’hypothèses parmi lesquelles semblent seulement assez bien fondées celles qui incitent à faire passer la voie par El Centenillo et El Hoyo”.

⁸¹ Véase R. CONTRERAS, en *Castulo I*, Madrid, 1975, pp. 36-37.

⁸² Hay que tener además en cuenta la opinión expresada por R.P. DUNCAN-JONES, “The procurator...”, *art. cit.*, p. 80, según la cual no pueden ser excluidas posibles ventajas que para la explotación de las minas de plata de *Castulo*, tendría el comercio con *Sisapo*.

⁸³ En efecto P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 496-500, ha propuesto un posible trazado para esta vía, basándose en la ruta de Al-Idrisi, Toledo-Córdoba. Así pues, según este autor, la primera estación se encontraría probablemente en el Castillo del Vacar, para después continuar hacia el norte para atravesar el Puerto Calatraveño y alcanzar *Baedro*, desviándose posteriormente hacia el nordeste hasta llegar al valle del río Valdeazogues y enlazar con la vía *Mariana-Emerita*, con la que compartiría su itinerario hasta *Sisapo*. No obstante, véase por su parte la propuesta del camino romano llevada a cabo al respecto por M. CORCHADO SORIANO, *El camino de Toledo a Córdoba*, Jaén, 1969; *Id.*, “Estudio sobre vías romanas...”, *art. cit.*, pp. 137-138; también y más recientemente, M. MELCHOR GIL, “Vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona norte del *Conventus Cordubensis*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 1993, pp. 69-71; *Id.*, *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1995, pp. 151-154.

⁸⁴ Téngase en cuenta también al respecto, la inscripción procedente precisamente de Córdoba, de mediados del siglo I a.C., que atestigua la existencia de una *servitus viae*, impuesta por la *Societas Sisaponensis*, y cuya funcionalidad principal sería el transporte del mineral, *vid.*, A. VENTURA VILLANUEVA, “*Susum ad Montes S(ocietatis) S(isaponensis)*...”, *art. cit.*, pp. 49-61. También para dicho epígrafe *vid.* CIL, II²/7, 699a, p. 158. Véanse igualmente las consideraciones de E. MELCHOR GIL, “La red viaria romana y la comercialización de los metales de Sierra Morena”, *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Madrid, 1999, p. 322.

⁸⁵ En efecto, teniendo presente la importancia del mercurio en la purificación y obtención de plata y oro mediante amalgamación, según G. CHIC GARCÍA el mercurio sisaponense pudo haber tenido un gran interés al ser utilizado para la purificación y obtención de oro a partir de las monteras oxidadas de cobre de los yacimientos de la comarca cordobesa, *vid.*, “Estrabón y la práctica de la amalgama en el marco de la minería sudhispánica: un texto mal interpretado”, *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1991, pp. 7-29.

A esta serie de vías mencionadas, se habrán de añadir en este ámbito territorial, otras rutas y caminos secundarios de los que existe testimonio arqueológico, y que no solamente facilitarían la comunicación y accesos entre los diversos enclaves y poblados mineros constatables, sino que también vendrían a garantizar el transporte del mineral obtenido en las numerosas explotaciones, hacia las principales arterias viarias de la zona, de cara a su comercialización.